



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021
DE LA JUNTA DIRECTIVA UPZMG
CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA ORDINARIA
18 MAYO 2021

NÚMERO	DESCRIPCIÓN DEL ACUERDO	SUSTENTO LEGAL DE LA APROBACIÓN
SO.02.21.05	Con fundamento en lo establecido en el artículo 24 Fracción X de la Ley Orgánica de la UPZMG, el Rector de la UPZMG, solicita a la Junta Directiva la aprobación del Programa Anual de Capacitación 2021, presentado a este Órgano de Gobierno.	Con fundamento en lo establecido en el artículo 14 Fracción XX de la Ley Orgánica de la UPZMG, la Junta Directiva APRUEBA POR UNANIMIDAD en lo general el Programa Anual de Capacitación 2021 presentado a este órgano de gobierno y le solicita completar las validaciones pertinentes al respecto para poderlo llevar a cabo.
SO.02.21.06	Con fundamento en lo establecido en el artículo 24 Fracción X de la Ley Orgánica de la UPZMG, el Rector de la UPZMG, solicita a la Junta Directiva la designación del despacho auditor externo que dictaminará los Estados Financieros del ejercicio presupuestal 2020.	Con fundamento en lo establecido en el artículo 14 Fracción IX de la Ley Orgánica de la UPZMG, la Junta Directiva DESIGNA POR UNANIMIDAD al despacho auditor externo Consultoría AVEŞA, S.A C.V. para dictaminar los estados financieros del ejercicio presupuestal 2020 de la Universidad.

Carr. Tlajomulco a Santa Fe km 3.5 #595 col. Lomas de Tejeda, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco CP 45670. Tel: 30 40 99 00
www.upzmg.edu.mx

